



H. Ayuntamiento  
de Hunucmá  
2024-2027



HUNUCMÁ, YUCATÁN A 15 DE MAYO DE 2025.

OFICIO N° 16052025-SIND

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN ACTUAL DEL INVENTARIO.

CP. ABRAHAM ANTONIO CAB CAUICH.  
DIRECTOR DE TESORERIA MUNICIPAL.  
PRESENTE.

ATN: C. YAZMÍN OFELIA NOVELO TOMÉ.  
AUXILIAR DE INVENTARIOS.  
PRESENTE.

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted, solicitando en mi carácter de Síndico Municipal de acuerdo a mis atribuciones establecida a las fracciones 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9; del artículo 59 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, tengo a bien instruirle proceder a realizar la actualización del inventario en físico de bienes muebles e inmuebles correspondiente al año 2025. Así como también sugiero se me informe sobre los calendarios estableciendo los días y áreas para dicha actividad.

Esto con la única finalidad de cumplir con lo que las leyes y reglamentos atribuyen y así tener un debido orden y transparencia en este ejercicio.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO  
DE HUNUCMÁ  
2024 - 2027  
SÍNDICO

C. MANUEL JESÚS ÁVILA CHING  
SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DE LA  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PATRIMONIO Y HACIENDA.  
AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ 2024-2027

C.C.P. Archivo

Dirección:

Calle 31 Sin Número por 28 y 30 - Palacio  
Municipal, Col. Centro, C.P. 97350.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO

En la Ciudad de Hunucmá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con cero minutos del día treinta de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron en las oficinas del palacio municipal ubicado en la calle 31 sin número por 28 y 30, colonia centro de esta ciudad de Hunucmá, Yucatán; los CC. LEP. Cristina Guadalupe del Rocío Pérez Bojórquez Alcaldesa Municipal, Manuel Jesús Ávila Ching Síndico Municipal, L.B. Sandra Estrellita Bojórquez Quintal Secretaria Municipal; fungiendo como Presidenta y Secretarios, respectivamente, de la Comisión Permanente de Patrimonio y Hacienda, CP. Abraham Antonio Cab Cauich, Director de Tesorería Municipal, para hacer constar los siguientes hechos:

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL. HUNUCMA, YUC. MEX.



- I. Se da inicio a los trabajos de levantamiento físico de inventario de bienes muebles e inmuebles del H. Ayuntamiento de Hunucmá, Administración 2024-2027. -----
- II. La LEP. Cristina Guadalupe del Rocío Pérez Bojórquez alcaldesa Municipal, Manuel Jesús Ávila Ching Síndico Municipal, L.B. Sandra Estrellita Bojórquez Quintal secretaria Municipal todos miembros de la Comisión Permanente de Patrimonio y Hacienda, CP. Abraham Antonio Cab Cauich, Director de Tesorería Municipal, sostuvieron una plática previa con el personal que realizara los trabajos de revisión física y actualización del inventario, explicando el procedimiento a seguir conforme se les ha solicitado previamente.-----
- III. Así mismo las actividades se realizan conforme se solicitó previamente mediante el oficio **16052025-SIND** emitido en fecha dieciséis de mayo del presente año fiscal, el inventario deberá ser documentado de manera correcta, ágil y formal, por lo que los resultados deberán estar sustentados. -----
  - a) Se iniciará con el inventario de bienes muebles e inmuebles, tentativamente se pretende iniciar con las primeras direcciones y/o jefaturas conforme al siguiente calendario correspondiente al mes de junio:

H. Ayuntamiento de Hunucmá 2024-2027 Secretaria Municipal Hunucmá, Yucatán, México



H. AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ 2024 - 2027 SÍNDICO

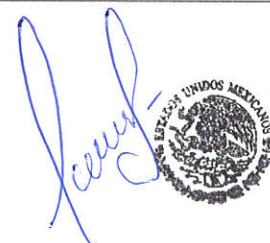


DIRECCIÓN	HORARIO DE VISITA	FECHA DE VISITA
JUNIO 2025		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	09:30 A.M.	LUNES 16 DE JUNIO DEL 2025.
DIRECCIÓN DE MERCADOS	11:00 A.M.	LUNES 16 DE JUNIO DEL 2025.
DIRECCIÓN DE SALUD	09:30 A.M.	MARTES 17 DE JUNIO DEL 2025.
DIRECCIÓN DE	11:00 A.M.	MARTES 17 DE JUNIO DEL

C.C.P. Archivo

Dirección:

Calle 31 Sin Número por 28 y 30 - Palacio Municipal, Col. Centro, C.P. 97350.



TESORERÍA H. Ayuntamiento de Hunucmá, Yucatán 2024 - 2027



CEMENTERIOS		2025.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	09:30 A.M.	MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DEL 2025.
DIRECCIÓN DE JUVENTUD	11:00 A.M.	MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DEL 2025.
DIRECCIÓN DE DEPORTES	09:30 A.M.	JUEVES 19 DE JUNIO DEL 2025.
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE	11:00 A.M.	JUEVES 19 DE JUNIO DEL 2025.
DIF MUNICIPAL	09:30 A.M.	VIERNES 20 DE JUNIO DEL 2025.
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	11:00 A.M.	VIERNES 20 DE JUNIO DEL 2025.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	09:30 A.M.	LUNES 23 DE JUNIO DEL 2025.

H. AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUNUCMÁ, YUC. MÉX.



H. Ayuntamiento de  
Hunucmá 2024-2027

Secretaría Municipal  
Hunucmá, Yucatán, México

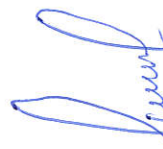
- b) Los listados de bienes muebles por la Unidad Administrativa del cual se llevara a cabo a las siguientes especificaciones: Debe de contener los datos generales y específicos de cada uno de ellos, resguardos firmados, numerados y con las características específicas de cada bien mueble, observaciones detectadas, oficio (s) de inicio y finalización del levantamiento con el personal responsable, seguimiento del cumplimiento de los levantamientos y en caso de que se reagenen, indicar las problemáticas presentadas para el cambio de fechas y las propuestas a solventar en su caso, fotografías de los bienes muebles, indicación del estatus, copia de las facturas y garantías de los bienes, Actas circunstanciadas de los avances y resultados, levantamiento de actas administrativas por bienes no localizados, en el caso de vehículos, incluir documentación de identificación del vehículo como son placas, tarjeta de circulación, factura, etc., conciliación con los registros contables y con los bienes inventariados, dictámenes de baja en su caso y toda aquella documentación que forme parte de los expedientes.

- IV. Se solicitará al personal de la dirección de Tesorería encargado de llevar a cabo los trabajos de levantamiento de inventarios, incluir una relación de los bienes inmuebles que no se encuentren en el listado de predios pertenecientes al H. Ayuntamiento de Hunucmá.

H. AYUNTAMIENTO  
DE HUNUCMÁ  
2024 - 2027  
SÍNDICO



TESORERÍA  
H. Ayuntamiento de  
Hunucmá, Yucatán  
2024 - 2027



C.C.P. Archivo

Dirección:

Calle 31 Sin Número por 28 y 30 - Palacio  
Municipal, Col. Centro, C.P. 97350.



H. Ayuntamiento  
de Hunucmá  
2024-2027

- En el caso de los bienes muebles, se solicitará un listado de los muebles que se encuentren en mal estado para posteriormente ser desincorporados del inventario.



No habiendo otro asunto que hace constar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas con cero minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y en la última foja al calce las que en ella intervinieron. -----

**FIRMAN**

  H. AYUNTAMIENTO  
2024-2027  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUNUCMÁ, YUC. MÉX.

**LEP. CRISTINA GUADALUPE DEL ROCÍO PÉREZ BOJÓRQUEZ.  
ALCALDESA MUNICIPAL  
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PATRIMONIO Y HACIENDA.**



**C. MANUEL JESÚS AVILA CHING  
SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DE LA  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PATRIMONIO Y HACIENDA.**



H. AYUNTAMIENTO  
DE HUNUCMÁ  
2024 - 2027  
**SÍNDICO**





H. Ayuntamiento de  
Hunucmá 2024-2027  
Secretaría Municipal

**L.B. SANDRA ESTRELLITA BOJÓRQUEZ  
QUINTAL.  
SECRETARIA MUNICIPAL Y SECRETARIA DE  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PATRIMONIO Y HACIENDA.**



**CP. ABRAHAM ANTONIO CAB CAUCH.  
DIRECTOR DE TESORERÍA MUNICIPAL.**



**TESORERÍA**  
H. Ayuntamiento de  
Hunucmá, Yucatán  
2024 - 2027

C.C.P. Archivo

Dirección:

Calle 31 Sin Número por 28 y 30 - Palacio  
Municipal, Col. Centro, C.P. 97350.